



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TFG **Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén**

Sesión nº 145

Fecha: 27 de junio de 2024.

Hora: 13:00, en segunda convocatoria.

Lugar: Seminario 320 del Edificio B3 (Geología).

Siendo las 13:00 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró la sesión ordinaria de la CTFG de la Facultad de Ciencias Experimentales, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario, el Vicedecano de Ciencias Ambientales, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Resolución y aprobación, si procede, de las reclamaciones presentadas a las calificaciones de los TFG evaluados en la convocatoria Ordinaria 2 del curso 2023/24.
2. Resolución y aprobación, si procede, de las propuestas de Matrícula de Honor realizadas por los tribunales evaluadores de TFG en la convocatoria Ordinaria 2.
3. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

MIEMBROS DE LA CTFG:

Franco Jaime, Diego

Calero González, Julio Antonio.

Grande Burgos, María José

Montejo Gámez, Manuel

García Domínguez, Rosario

Santos González-Albo Chacón (representante del alumnado)

Desarrollo de la sesión

El Decano da la bienvenida a los miembros de la CTFG y agradece su asistencia.

1. Resolución y aprobación, si procede, de las reclamaciones presentadas a las calificaciones de los TFG evaluados en la convocatoria Ordinaria 2 del curso 2023/24.

Se recibieron en el plazo indicado por el artículo 14 del Reglamento de TFG de la FCCEE (14:00 horas del martes 25 de junio) dos reclamaciones en relación a las calificaciones otorgadas por los tribunales B2 y Q2. Las reclamaciones se adjuntan en el Anexo 1.

Tras recibir las reclamaciones, de acuerdo al artículo 33 del Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado de la Universidad de Jaén, la Comisión de Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Experimentales se constituye como órgano competente para la resolución de las reclamaciones (artículo 30 del mencionado reglamento). Para ello, la Comisión ha de tener en cuenta las alegaciones del alumno o alumna en su escrito y las alegaciones del profesorado encargado de la evaluación, en este caso, los miembros de los tribunales evaluadores B2 y Q2, a los que se les solicitó un informe razonado de las calificaciones otorgadas que tuviera en cuenta las alegaciones de las alumnas (Anexo 2).

La Comisión, tras un estudio detallado tanto de las reclamaciones como de los informes de los tribunales, estima:

- **Resolver positivamente** la reclamación presentada por **D^a Carolina Cazorla Romero** (Biología) contra la calificación del tribunal B2, por lo que la nota que ha de constar en el Acta definitiva es de 7,7, no de 7,5.
- **Resolver negativamente** la reclamación presentada por **D^a María Elena Pestaña Ocaña** (Química) contra la calificación del tribunal Q2, no alterando la nota otorgada por el tribunal (8,40).

2. Resolución y aprobación, si procede, de las propuestas de Matrícula de Honor realizadas por los tribunales evaluadores de TFG en la convocatoria Ordinaria 2.

En los cinco tribunales actuantes en la presente convocatoria, se han propuesto un total de 6 matrículas de honor (3 en el tribunal B2, 1 en el B3, 1 en el Q4 y 1 en el Q2).

Teniendo en cuenta el artículo 15, apartado 2 del Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado de la UJA, relativo a la concesión de Matrículas de Honor

La mención «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9 en la asignatura. Su número no podrá exceder del 5% del alumnado matriculado en dicha asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el alumnado matriculado sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola mención “Matrícula de Honor”.

Y haciendo el cálculo sobre el total de alumnos/as matriculados en Trabajo de Fin de Grado en el curso 2023 – 2024 (51 en Química, 81 en Biología y 13 en Ciencias Ambientales), procede conceder un número máximo de:

- 3 matrículas de honor en el Grado en Química
- 1 matrícula de honor en el Grado en Ciencias Ambientales
- 5 matrículas de honor en el Grado en Biología

Después de un análisis detallado, la Comisión estima resolver positivamente las siguientes propuestas de los tribunales:

- Tribunal B2
 - D^a. Alicia Herrador Rodríguez
 - D. Juan Jaramillo Collado
- Tribunal B3
 - D. José Ángel López Castelló
- Tribunal Q1
 - D^a. Rocío Marín Molina
- Tribunal Q2
 - D. David Peña García

3. Ruegos y preguntas.

No se interviene en este punto.

Sin más ruegos ni preguntas se levantó la sesión a las 14:15 h del día arriba indicado, de todo lo cual, como Secretario, y con el visto bueno del Sr Decano, doy fe.

Jaén, 27 de junio de 2024.

V^oB^o

Diego Franco Jaime

Decano, Presidente de la CTFG

Julio A. Calero González

Secretario de la CTFG